

C/ Monasterios de Suso y Yuso, 34
28049 Madrid
Teléfono: 91 210 80 10
formacion.fl@lefebvre.es



Curso Presencial

MADRID

25 de junio de 2019
De 09:00 a 14:00 horas

SALA DE FORMACIÓN LEFEBVRE
C/ Monasterios de Suso y Yuso, 34
28049 MADRID

Precio: 200 € + IVA

PONENTE:

CRISTINA ARAGÓN GÓMEZ

Profesora de la Universidad
Nacional de Educación a Distancia

Nóminas avanzadas (MADRID)

Calcular una nómina puede parecer sencillo, pero calcularla bien... no lo es tanto. Son muchas las variables a tener en cuenta y son muchos los riesgos derivados de una tramitación inadecuada. Si quieres profundizar en tus conocimientos sobre gestión de retribuciones y costes laborales, no puedes perderte este curso de formación.

PROGRAMA:

1. La valoración del salario en especie y su repercusión en materia fiscal y de Seguridad Social.
2. Mecanismos de ajuste salarial:
 1. El acuerdo novatorio entre trabajador y empresario.
 2. La absorción y compensación salarial.
 3. La modificación del sistema de remuneración y de la cuantía salarial por decisión unilateral del empresario.
 4. La aprobación de un nuevo convenio colectivo con tablas salariales regresivas.
 5. El descuelgue de las condiciones salariales del convenio.
3. Análisis particularizado de deducciones especiales de la nómina:
 1. Devolución de préstamos y anticipos;
 2. Descuento por ausencias al trabajo;
 3. Descuento por ejercer el derecho a la huelga;
 4. Descuentos por compensación de deudas entre el empresario y el trabajador;
 5. Embargos salariales.
4. La liquidación de haberes al término de la relación laboral:
 1. La liquidación de las pagas extraordinarias.
 2. La liquidación de las vacaciones devengadas y no disfrutadas;
 3. La indemnización por extinción de contratos de duración determinada.
 4. El finiquito;
 5. La indemnización por despido.
 6. Supuestos especiales de cotización a la Seguridad Social;
 7. Bonificaciones y reducciones en las cuotas a la Seguridad Social.
 8. La colaboración de las empresas en la gestión de la Seguridad Social: el pago del subsidio por incapacidad temporal:
 1. La situación protegida a través del subsidio.
 2. Requisitos para causar el derecho al subsidio.
 3. La cuantía de la prestación.
 4. La dinámica del subsidio por incapacidad temporal.
 5. Gestión y pago de la prestación.
 6. Especial referencia a las recaídas y sus efectos.
 7. Control de la incapacidad temporal por parte de la empresa.